

OLEAGINOSAS AGRICOLA E INDUSTRIAL OLEAGRIN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS AGRICOLA E INDUSTRIAL OLEAGRIN S.A., CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a los once días del mes de febrero del año dos mil dieciseis, en las oficinas de la empresa, siendo las diez horas se reúnen los señores accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

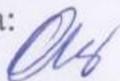
NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
CARLOS ALBERTO BECDACH SANTOMARO	USD.750,00	USD. 750,00	750
(herederos) ANA SANTOMARO VACA	USD. 50,00	USD. 50,00	50
TOTAL	USD. 800,00	USD. 800,00	800

Se aclara que la señora ANA SANTOMARO VACA falleció el 22 de marzo de 2010, quien es propietaria del 6.25% del paquete accionario y que para efectos de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los herederos, han designado al señor Franklin Giovanni Acosta Cisneros, para que a su nombre y representación actúe en esta Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Franklin Giovanni Acosta Cisneros, en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía y actúa como Secretario el señor de la Junta el señor Ing. Carlos Becdach Gerente General de la Compañía.

La Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se pase a conocer el Orden del Día:



OLEAGINOSAS AGRICOLA E INDUSTRIAL OLEAGRIN S.A.

- 1. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015 (01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015)**
- 2. INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015 (01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015)**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015 (01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015)**

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día y expresa su consentimiento para que se pasen a tratar todos los puntos que se han hecho constar en el mismo.

Con relación al primero punto del Orden del Día, toma la palabra el señor comisario de la compañía quien en su informe pone en conocimiento de la Junta los indicadores económicos al igual que indica que ha recibido las facilidades para poder asistir periódicamente a las instalaciones de la compañía y dar cumplimiento a su encargo y revisión de los libros sociales, los mismos que indica se encuentran al día, solicitando a la Junta su pronunciamiento en cuanto al informe presentado.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide aprobar el informe por unanimidad de votos.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, al efecto toma la palabra el señor Ing. Carlos Becdach, Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta, su informe correspondiente al ejercicio económico año 2015, señalando que para el próximo ejercicio económico que corresponde al año 2016, es necesario reducir costos y gastos a fin de generar utilidad para la empresa, de igual forma el señor Gerente previene a la Junta, que para el próximo ejercicio económico se tenga en consideración lo dispuesto en el artículo 198 de la Ley de Compañías, por lo que sugiere se analice para el siguiente ejercicio económico un aumento de capital social.



OLEAGINOSAS AGRICOLA E INDUSTRIAL OLEAGRIN S.A.

La Junta General aprueba el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

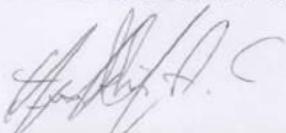
Por último se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el señor Ing. Carlos Alberto Becdach, Gerente General de la compañía, haciendo conocer a los señores socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia del año 2015, solicitando a la Junta considere lo señalado en el punto anterior, en relación a realizar un aumento de capital.

La Junta decide aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico año 2015 y acepta la moción planteada por parte del señor Gerente General, señalando que oportunamente se proceda a convocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas señalando en el orden del día entre otros puntos, el aumento de capital social cuyo importe deberá ser debidamente propuesto por la administración de la empresa en apego a la situación legal y contable de OLEAGINOSAS AGRICOLA E INDUSTRIAL OLEAGRIN S.A.

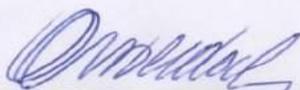
Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, La Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las doce horas.



**FRANKLIN GIOVANNY ACOSTA CISNEROS
PRESIDENTE AD-HOC**



**ING. CARLOS BECDACH SANTOMARO
GERENTE GENERAL**